



ANUNCIO

RELATIVO A LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS MONITORES/AS DEPORTIVOS PARA EL PALMAR DE TROYA EN EL AÑO 2022, Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LOS AÑOS 2022-2023-2024-2025, MEDIANTE CONTRATO LABORAL TEMPORAL, A TIEMPO PARCIAL, POR OBRA Y SERVICIO DETERMINADO, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "COOPERACIÓN EN EL SOSTENIMIENTO DE TÉCNICOS Y DINAMIZADORES DEPORTIVOS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE" PARA EL AÑO 2022,

“En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, siendo las 10:10 horas del día 18 de Enero de 2022, el Tribunal se constituye con los siguientes miembros, para la realización de la Entrevista Personal, y la evaluación de los currículos de los aspirantes admitidos en la convocatoria selección de dos Monitores/as Deportivos para El Palmar de Troya en la temporada 2021, mediante contrato laboral temporal, a tiempo parcial por obra y servicio determinado, para el desarrollo del Programa “Cooperación en el sostenimiento de Técnico y Dinamizadores Deportivos para el fomento de la actividad física y el deporte” para el año 2021 de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Presidente: D. Víctor Cárdenas Fernández, Técnico Deportes de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla

Vocales:

- Dña. María Fernanda Gutiérrez Martínez, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya
- Dña. Rocío Gómez Guerrero, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya
- Dña. M^a del Mar Romero Arispón, personal del Ayuntamiento de El Palmar de Troya

Secretario: D. Cristóbal Ruiz Moreno funcionario interino del Ayuntamiento de El Palmar de Troya

De conformidad con la base SEXTA de la Convocatoria, siendo las 10:10 horas, se procede a la **Fase de Oposición**, que consta de dos partes Fase de oposición: Máximo 10 puntos. Constará de dos fases de carácter obligatorio, viniendo determinada la calificación definitiva de esta fase por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas pruebas.

1.- A) Presentación de un proyecto. Máximo 6 puntos: Fase de carácter obligatorio, en caso de no cumplirse el aspirante quedará eliminado. Consistirá en la presentación de un Proyecto de Dinamización y Fomento de la Actividad Física y el Deporte para niños de 6-16 años del municipio de El Palmar de Troya. El proyecto versará sobre un análisis personal y original de las tareas del puesto, y las condiciones y requisitos para su desempeño, con especial atención al ámbito territorial de actuación.

La extensión máxima será de cinco folios por una sola carilla de extensión, en papel A4, con letra Time New Román tamaño 12 e interlineado simple, en idioma castellano, valorándose por el Tribunal la presentación, claridad en la exposición y limpieza del proyecto.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7CQP37NIW4TBGCY4FWIBRH6U	Fecha	21/01/2022 14:33:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA PALACIOS PAREDES (FIRMANTE_06)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7CQP37NIW4TBGCY4FWIBRH6U	Página	1/3





El proyecto se estructurará en los siguientes apartados:

- Denominación.
- Justificación.
- Objetivos.
- Destinatarios.
- Metodología.
- Actividades.
- Temporalización.
- Materiales.
- Evaluación.

La propuesta de Taller, habrá de presentarse en sobre cerrado, cruzada la firma en la solapa de cierre, con el nombre del aspirante, junto con la documentación y solicitud para participar en el proceso selectivo.

La puntuación máxima en este apartado será de 6 puntos , en los que se valorará:

1. Presentación y exposición del Proyecto.
2. Claridad de las ideas expuestas.
3. Limpieza.
4. Contenido del Proyecto conforme a lo establecido en las bases.
5. Originalidad.
6. Incorporación de género.

FASE OPOSICIÓN			
NOMBRE	PRESC.PRYCTO <4PT	PROPTA TALL.<6	TOTAL PUNTOS
CÁRDENAS BRUQUE, ÁLVARO	2,28	4,00	6,28
DURÁN SANGUINO, JOSÉ MIGUEL	2,84	4,00	6,84
GARCÍA LÓPEZ AINOA	2,20	6,00	8,20
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	3,74	5,00	8,74
PÉREZ RINCÓN, JOSÉ MANUEL	0,38	2,00	2,38

Finalizada la fase de oposición, el tribunal procede a la **valoración de la fase de concurso con una puntuación máxima de 6 puntos distribuidos de la siguiente manera:**

- 2.- A) Experiencia profesional: Máximo 3 puntos.
- 2.- B) Formación: Máximo 3 puntos.

Siendo las puntuaciones obtenidas por los aspirantes las siguientes:

FASE CONCURSO			
NOMBRE	2.A EXP.PROFES	2.B.FORMAC	TOTAL PUNTOS
CÁRDENAS BRUQUE, ÁLVARO	3,00	0,50	3,50
DURÁN SANGUINO, JOSÉ MIGUEL	0,80	3,00	3,80
GARCÍA LÓPEZ AINOA	0,00	1,00	1,00
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	3,00	3,00	6,00
PÉREZ RINCÓN, JOSÉ MANUEL	0,00	1,00	1,00

Código Seguro de Verificación	IV7CQP37NIW4TBGCY4FWIBRH6U	Fecha	21/01/2022 14:33:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA PALACIOS PAREDES (FIRMANTE_06)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7CQP37NIW4TBGCY4FWIBRH6U	Página	2/3





Terminada las fases que componen este proceso selectivo y conforme a lo establecido en la cláusula **DÉCIMA** el orden definitivo de la selección vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas, en la fase de oposición y en la fase de concurso siendo el resultado el siguiente:

NOMBRE	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	TOTAL PUNTOS
1º.- JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	8,74	6,00	14,74
2º.- DURÁN SANGUINO, JOSÉ MIGUEL	6,84	3,80	10,64
3º.- CÁRDENAS BRUQUE, ALVARO	6,28	3,50	9,78
4º.- GARCÍA LÓPEZ, AINOA	8,20	1,00	9,20
5º.- PÉREZ RINCÓN, JOSÉ MANUEL	2,38	1,00	3,38

El tribunal acuerda la publicación del resultado provisional de la baremación concediendo un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de esta publicación en el tablón, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

De no producirse alegaciones, el tribunal propone a las siguientes personas seleccionadas: Antonio Jiménez Fernández y José Miguel Durán Sanguino, al haber obtenido las mayores puntuaciones, formándose bolsa de trabajo con el resto de aspirantes en los términos que establecen las bases reguladoras de la presente convocatoria.

Publíquese este anuncio en el Tablón de anuncios sito en c/ Geranio, s/n y en la sede electrónica (<https://sedeelpalmaresdetroya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>) de este Ayuntamiento y en el portal transparencia. La publicación en cualquier otro medio tiene carácter meramente informativo.

En El Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma. El Secretario-Interventor. José María Palacios Paredes

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresdetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7CQP37NIW4TBGCY4FWIBRH6U	Fecha	21/01/2022 14:33:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA PALACIOS PAREDES (FIRMANTE_06)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7CQP37NIW4TBGCY4FWIBRH6U	Página	3/3

